



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es



ACUERDO DE CONCEJO N° 045/2012-MPL.

Lambayeque, Agosto 21 del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, se inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N°.0174/2012-MPL-SR; del 13 de Julio del año 2012, los Señores Regidores del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, Señor José Zeña Del Valle, Iván Alonso Herrera Bernabé, en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Artículo 10° numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, formulan su pedido derecho, y solicitan la siguiente información documentada.

- INFORMACION DETALLADA DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN Y CANCELACION DE ADICIONALES Y/O AMPLIACIONES OTORGADOS AL CONSORCIO "SAN PEDRO" EMPRESA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AGUA POTABLE DE LAMBAYEQUE".
- INFORMACION DETALLADA DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN Y CANCELACION DE ADICIONALES Y/O AMPLIACIONES OTORGADOS AL CONSORCIO "LAMBAYEQUE" EMPRESA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AGUA POTABLE DE LAMBAYEQUE".
- INFORME DOCUMENTADO CON LOS CUALES SE SUSTENTA LA EXPOSICIÓN VERBAL PRESENTADA POR EL RESPONSABLE DEL CONSORCIO "LAMBAYEQUE" EN LA ULTIMA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO N°.032-2011-MPL.

Que, el Gerente Municipal, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Sub Gerente de Obras Humanos Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental, dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

POR CUANTO:

Estando a la petición, acotada de conformidad al Informe Legal N° 0867/2012-GAJ del 24 Julio del 2012 y lo normado por los Arts. I, II, del Título Preliminar, Artículo 9°, numeral 22°, 10°, 1°, 11°, 17°, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N°.27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Décima Sexta Sesión Ordinaria del 20 de Agosto del 2012, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor los señores regidores asistentes: Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, Cesar Zeña Santamaría, Gregorio Ordoñez Santisteban, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Clemente Bances Cajusol, Antonio Miguel Riojas Ortega, Consuelo del Carmen Tena Castillo, José Elías Zeña del Valle, Edith Milagros Montalvo Vélez, María del Carmen Saldaña Herrera, con dispensa del trámite de lectura y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES
ALCALDE 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Llenpen
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 23 AGO 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N°.045/2012-MPL

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, otorgar a los Señores Regidores del Concejo Municipal Provincial de Lambayeque, José Zeña Del Valle, Iván Alonso Herrera Bernabé, su atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerite en los actos administrativos, otorgándole la siguiente información documentada.

- INFORMACION DETALLADA DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN Y CANCELACION DE ADICIONALES Y/O AMPLIACIONES OTORGADOS AL CONSORCIO "SAN PEDRO" EMPRESA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AGUA POTABLE DE LAMBAYEQUE".
- INFORMACION DETALLADA DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN Y CANCELACION DE ADICIONALES Y/O AMPLIACIONES OTORGADOS AL CONSORCIO "LAMBAYEQUE" EMPRESA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AGUA POTABLE DE LAMBAYEQUE".
- INFORME DOCUMENTADO CON LOS CUALES SE SUSTENTA LA EXPOSICIÓN VERBAL PRESENTADA POR EL RESPONSABLE DEL CONSORCIO "LAMBAYEQUE" EN LA ULTIMA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO N°.032-2011-MPL.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal, adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y aprobado.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

Alcaldía (02)
Sala De Regidores
Gerencia Municipal
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de infraestructura y urbanismo
Sub Gerencia obras.
OCI
Portal de Transparencia
Publicación
Archivo.
PARP/JLSLL/mcch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Llaner
SECRETARIO GENERAL